

La guerra contra las drogas y la deportación masiva

Febrero de 2016



La guerra contra las drogas se ha convertido en una guerra contra las comunidades migrantes. Alimenta la discriminación racial, la militarización de la frontera, la violencia contra los migrantes, la intrusión del gobierno, y – especialmente – las detenciones y deportaciones generalizadas.

Deportación masiva por delitos menores de drogas

Para las personas que no son ciudadanas estadounidenses, incluso para los residentes legales, cualquier violación a las leyes relacionadas con las drogas (excepto los cargos por posesión de menos de 30 gramos de marihuana la primera vez que se imputan) puede llevar a la detención automática y la deportación, frecuentemente sin posibilidades de retorno.¹

Alrededor de 40,000 personas han sido deportadas por violaciones a las leyes de drogas cada año desde 2008.²

Más de 250,000 personas fueron deportadas por delitos relacionados con las drogas desde el 2007.

Un reporte de Human Rights Watch publicado en 2015 encontró que las deportaciones por posesión de drogas incrementaron el 43% de 2007 a 2012.³

Durante este periodo, 266,000 personas fueron deportadas debido a violaciones a leyes sobre drogas, de las cuales, el 38% – es decir, más de 100,000 personas – fueron deportadas únicamente por posesión.⁴

Una ofensa no violenta de drogas fue la causa de 11% de las deportaciones por cualquier razón en 2013, y de casi una de cada cinco (19%) deportaciones por una condena criminal.⁵

La simple posesión de marihuana fue la cuarta razón más común entre las deportaciones por cualquier delito, y la causa más común entre las deportaciones por crímenes que involucraban drogas. Más de 13,000 personas fueron deportadas en 2012 y 2013 sólo por posesión de marihuana.⁶

En contraste, relativamente pocas (menos de 1%) de esas deportaciones fueron de narcotraficantes.⁷

Los cargos por posesión de pequeñas cantidades de drogas pueden también causar la inadmisibilidad para entrar a los Estados Unidos para los residentes legales no ciudadanos. Esto quiere decir que, aun si el delito menor no implica ni la deportación ni el encarcelamiento, si el residente legal no ciudadano decide salir del país, puede negársele la entrada al país a su regreso.

Bajo las leyes existentes, una persona no ciudadana que se declara culpable de un delito es deportable. Debido a que la mayoría de programas de diversión, como las cortes de drogas, requieren una confesión de culpabilidad; aunque la persona sea elegible para entrar a estos programas, podría ser sujeta a deportación.

Los costos humanos de la deportación masiva

¿Qué pasa con las personas deportadas? Primero serán desaparecidas en algún punto del sistema de prisiones y centros de detención, un sistema que cada vez más tiene fines de lucro. Luego serán llevadas de vuelta a sus países de origen, donde puede que ya no tengan vínculos familiares o comunitarios. Puede que no logren satisfacer necesidades básicas como alimentación, vivienda y servicios de salud; y puede que enfrenten serias afrentas contra su seguridad.

Usualmente, a quienes son removidos del país se les prohíbe reentrar – muchas veces de por vida – aunque tuviesen familiares que sí fueran ciudadanos estadounidenses, o vínculos construidos por décadas en las comunidades donde vivían aquí en los Estados Unidos.

El resultado es, entonces, miles de familias rotas y comunidades destrozadas cada año.

Así como la guerra contra las drogas induce a la encarcelación masiva, también parece conducir a la deportación masiva.

Recomendaciones

Los gobiernos locales, estatales, y federales, deben adoptar políticas coherentes con el sentido común para garantizar que ninguna persona sea arrestada, encarcelada, o deportada, simplemente por consumir o estar en posesión de drogas:

- (1) legalizar y regular la marihuana,
- (2) dejar de arrestar y criminalizar a la gente que use o posea cualquier otra droga,
- (3) Adoptar programas de diversión previos a la confesión de culpabilidad para que las personas que enfrentan cargos menores relacionados con drogas puedan completar un programa de tratamiento exitosamente sin tener que declararse culpables, puesto que una declaración de culpabilidad es lo que frecuentemente acarrea consecuencias federales de migración, incluyendo la deportación.

Aunque modestas, estas reformas tendrían un gran impacto: salvarían a decenas de miles de personas de la deportación cada año, al tiempo que decenas de miles más evitarían la angustia de un arresto, condena, sentencia en alguna cárcel o prisión, o marcas en sus récords criminales; y ahorraría millones de dólares en recursos públicos ahora malgastados.

Para más información, visite
www.drugpolicy.org/es

¹ Jason Cade, "The Plea Bargain Crisis for Noncitizens in Misdemeanor Court," *Cardozo Law Review* 34(2013): 1754; Jenny Roberts, "Why Misdemeanors Matter: Defining Effective Advocacy in the Lower Criminal Courts," *UC Davis Law Review* 45(2011): 277.

² Grace Meng, "A Price Too High: US Families Torn Apart by Deportations for Drug Offenses," (Human Rights Watch, 2015) <http://www.hrw.org/node/135529>.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Transactional Records Access Clearinghouse, "Secure Communities and ICE Deportation: A Failed Program?," (Syracuse: Transactional Records Access Clearinghouse, 2014) <http://trac.syr.edu/immigration/reports/349/>.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.